



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VILLA RICA CAUCA  
LISTADO DE ESTADO  
DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2021  
ESTADO N° 103**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2019-00165	EJECUCION SENTENCIA	GUSTAVO ANDRES BOTERO REYES	HAROLD ANTONIO OBANDO VILLEGAS	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	15-09-2021	ED <sup>1</sup>	1
2021-00032	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA SA	JOSÉ CALIXTO NUÑEZ Y OTRO	ORDENA SECUESTRO	15-09-2021	ED <sup>2</sup>	1
2021-00032	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA SA	JOSÉ CALIXTO NUÑEZ Y OTRO	NIEGA NOTIFICACIÓN	15-09-2021	ED <sup>3</sup>	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 808 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.

**YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA**  
Secretaria

<sup>1</sup> Expediente digital en OneDrive

<sup>2</sup> Expediente digital en OneDrive

<sup>3</sup> Expediente digital en OneDrive